



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POLLOS

Aprobado definitivamente el expediente de modificación al presupuesto 2/2022, por créditos extraordinarios, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Progr. Económica		Descripción	Cr. Extraord. Ptº 2022	Créditos finales
160	619	INV. Reposición. Redes saneamiento	41.500,00	41.500,00
165	633	INV. Reposición. Alumbrado Público	37.000,00	37.000,00
171	623	INV. Nuevas. Adquisición cortacésped	3.500,00	3.500,00
TOTALES			82.000,00	82.000,00

Esta modificación se financia en los siguientes términos:

Compromisos firmes de aportación, por el importe que se indica:

CONCEPTO	EXPLICACIÓN	C. INICIAL	NUEVOS INGR.	M. INGRES.
750.80	TRANSF. CAP. Junta C. y León ZIS	0,00	8.137,43	8.137,43
761.00	TRANSF. CAP. Diputación	0,00	62.000,00	62.000,00
TOTAL FINANCIACIÓN NUEVOS/MAYORES INGRESOS				70.137,43

Remanente líquido de Tesorería, conforme se indica:

CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE
870.00	R.L.T. de 2021 para gastos generales	11.862,57
TOTAL FINANCIACIÓN R.L.T.		11.862,57
TOTAL FINANCIACIÓN EXPEDIENTE		82.000,00

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2022/192

Jueves, 06 de octubre de 2022

Pág 27

Pollos, 23 de marzo de 2022.-El Alcalde.-Fdo.: Javier García Rojo.

ID DOCUMENTO: e2uRSRdtgAvuXFhGB7gIN2Z1VaU=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

